

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-9120 *Resolución de 6 de octubre de 2017, por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8944.*

En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996 de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 6 de octubre de 2017, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba de la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación N.º 8944 "COBOS", con domicilio social en Liaño-Villaescusa, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó en Asamblea General de 31 de diciembre de 2016.

Dicha cancelación ha sido debidamente inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 6 de octubre de 2017.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación
(por Decreto de Suplencias 74/2017, de 28 de septiembre),
el director general de Ganadería y Desarrollo Rural,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2017/9120